



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0012359/2010

VISTO:

que el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos emite certificado de alta de licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Licenciada Silvia Alicia Paltanavicius, a partir del 23 de marzo del año en curso; y

CONSIDERANDO:

que la Vicedirectora de la Escuela de Bibliotecología toma conocimiento de la misma;

que el Area Personal y Sueldos informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Asistente simple interina de "Procesos Técnicos I" con vencimiento de designación el 31 de marzo de 2011;

que la docente se hallaba con licencia por enfermedad de largo tratamiento acumulando 126 días al 22 de marzo de 2010, fecha de vencimiento del último periodo otorgado por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. TOMAR conocimiento de del alta de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, concedida a la Licenciada **SILVIA ALICIA PALTANAVICIUS**, legajo 40351, a partir del 23 de marzo de 2010, en el cargo de Profesora Asistente simple interina de la cátedra "Procesos Técnicos I" de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias del personal, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 ABR 2010

RESOLUCION Nº 437

bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades